



CORDOBA, 21 JUN 2016

VISTO:

La Nota N° 3988/2016, por la que el Director a cargo del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente a la situación de revista de la Arquitecta SILVINA ANGIOLINI; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado, la Arquitecta ANGIOLINI venía desempeñándose como Profesor Titular Semidedicación, interino en la cátedra de Instalaciones I "A", según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 473/16.

Que por Resolución N° 571/16 del Honorable Consejo Superior, fue designada como Profesor Titular Semidedicación, por concurso en la misma asignatura.

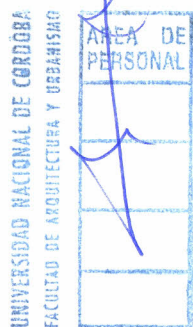
Que el área de Personal, solicita producir la baja en la designación interina de la Arquitecta ANGIOLINI a partir del 31/05/2016, fecha en que es designada en dicho cargo por concurso.

Por todo ello,

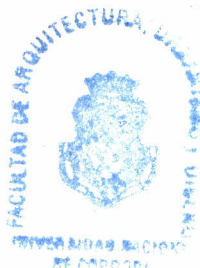
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 31/05/2016, la designación interina de la Arquitecta SILVINA ANGIOLINI (LEGAJO N° 34414), en un cargo de Profesor Titular Semidedicación en la cátedra de Instalaciones I "A", en razón de haber sido designada en el mismo cargo y cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 571/16 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN BUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 838/16